

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN / EXENCIÓN DE MATERIAS DE BACHILLERATO

con las Enseñanzas Profesionales de Música, Danza o por tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento

(Artículos 40 y 41 de la ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.)

D./ Dña.: con DNI:

Teléfono:, como padre / madre / tutor legal de:

ALUMNO: CURSO:.....

EXPONE:

Que se encuentra cursando Bachillerato y simultaneando los estudios profesionales de Música / Danza en:

CENTRO:

CURSO:

INSTRUMENTO (en su caso):

TIENE RECONOCIDA LA CONDICIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL O RENDIMIENTO (en su caso)

SOLICITA:

- ☐ Las convalidaciones de diversas materias del Bachillerato con las asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música son las recogidas en el anexo II o las Enseñanzas profesionales de Danza recogidas en el anexo III.

(Las materias optativas a la que se refiere el artículo 13 del Decreto 64/2022, de 20 de julio, podrán ser convalidadas con una o más asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza que tengan en conjunto una carga horaria no inferior a tres horas semanales y no hayan sido utilizadas para convalidar otra materia, a elección del alumno.)

- ☐ La exención de la materia de Educación Física (por ostentar la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento o realicen estudios profesionales de Danza)

De no superar la materia o curso de los estudios profesionales de Música o Danza al finalizar la evaluación final, figurarán como pendiente la/s materia/s solicitadas para la convalidación.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

IES GERARDO DIEGO

C/ Irlanda s/n, 28224 Pozuelo de Alarcón

Código Centro: 28023911



ANEXO II

CONVALIDACIÓN DE DIVERSAS MATERIAS DE BACHILLERATO CON DETERMINADAS ASIGNATURAS DE LA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

MATERIA DE BACHILLERATO QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA CON LA QUE SE CONVALIDA ⁽¹⁾
Análisis Musical I	Primer curso de Armonía
Análisis Musical II	Segundo curso de Armonía
Artes Escénicas I	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Artes Escénicas II	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Coro y Técnica Vocal I	Primer curso de Coro o asignatura de contenido análogo
Coro y Técnica Vocal II	Segundo curso de Coro o asignatura de contenido análogo
Cultura Audiovisual	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Historia del Arte	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Historia de la Música y la Danza	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Lenguaje y Práctica Musical	Segundo curso de Lenguaje Musical
Literatura Dramática	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Literatura Universal	Un curso de una asignatura de contenido análogo

(1) Se considerarán asignaturas de contenido análogo siempre que estén debidamente autorizadas y presenten una coincidencia de al menos el setenta y cinco por ciento de sus contenidos con la materia de Bachillerato para la que se solicita la convalidación.

ANEXO III

CONVALIDACIÓN DE DIVERSAS MATERIAS DE BACHILLERATO CON DETERMINADAS ASIGNATURAS DE LA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA.

MATERIA DE BACHILLERATO QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA CON LA QUE SE CONVALIDA ⁽¹⁾
Artes Escénicas I	Primer curso de Baile Flamenco, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Escuela Bolera, Técnicas Básicas de Danza o Técnicas de Danza Contemporánea
Artes Escénicas II	Segundo curso de Baile Flamenco, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Escuela Bolera, Técnicas Básicas de Danza o Técnicas de Danza Contemporánea
Coro y Técnica Vocal I	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Coro y Técnica Vocal II	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Cultura Audiovisual	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Historia del Arte	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Historia de la Música y la Danza	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Lenguaje y Práctica Musical	Tercer curso de Música
Literatura Dramática	Un curso de una asignatura de contenido análogo
Literatura Universal	Un curso de una asignatura de contenido análogo

(1) Se considerarán asignaturas de contenido análogo siempre que estén debidamente autorizadas y presenten una coincidencia de al menos el setenta y cinco por ciento de sus contenidos con la materia de Bachillerato para la que se solicita la convalidación.

En Pozuelo de Alarcón a de de 20.....

Firma de padre / madre / tutor legal (del alumno/a en caso de ser mayor de edad)

Fdo.